



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 2021

VISTO:

La Nota CUDAP N° 16284/2021 y la Resolución CD_FHCS-SJB: 58/2015, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del visto se solicita la designación de Directora y Co- Director del Departamento de las carreras de Turismo, sede Puerto Madryn.

Que en asamblea de claustro se propuso a la Lic. Mariela Blanco como Directora y al Lic. Leonardo Jones como Co-Director.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos Departamentales.

Que por Res CDFHCS N° 58/2015, que regula el funcionamiento de los departamentos, la duración del mandato de los directores es de 2 (dos) años.

Que no existen objeciones para la designación de los representantes electos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, realizada los días 18 y 19 de octubre, ppdos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Designar a la Lic. Mariela Verónica Blanco, DNI 25.374.739, como Directora del Departamento de las carreras de Turismo, sede Puerto Madryn, desde el 19 de octubre de 2021 y por el término de 2 (dos) años.

Art 2º) Designar al Lic. Leonardo Jones, DNI 25.710.118, como Co-Director del Departamento de las carreras de Turismo, sede Puerto Madryn, desde el 19 de octubre de 2021 y por el término de 2 (dos) años.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 316/2021

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente